

RESOLUCIÓN No.15 de 29 octubre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a las siguientes jugadoras:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
oct-24	JUVENIL	LUISA RENDON	C.D. FORMAS INTIMAS	2 FECHAS ART 78 (d)	ATLÉTICO NACIONAL
oct-24	JUVENIL	PAULA MARTINEZ	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 74	C.D. FORMAS INTIMAS

OTROS

Reprogramar el partido INDER GIRARDOTA Vs ENVIGADO EFFE Rama Femenina Categoría Libre.

El partido MOLINO VIEJO Vs ACADEMIA ALEJO Rama Femenina Categoría Pre Juvenil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido C.D. JUVEANTIOQUIA Vs ESTUDIANTES DEL FÚTBOL Rama Femenina Categoría Pre Juvenil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido MOLINO VIEJO Vs GLOBAL SPORT FORMATION Rama Femenina Categoría Juvenil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29), días del mes de octubre de 2015.



Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria

